



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- ASUNTOS INSTITUCIONALES
- I+D+i
- SALUD
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### AGENDA

#### 7º CONGRESO MUNDIAL CONTRA LA PENA DE MUERTE

Durante cuatro días, Bruselas acogerá distintas actividades del principal evento abolicionista mundial por su envergadura y ambición política. Reúne a políticos y militantes, abogados, investigadores... que trabajan por la abolición de la pena de muerte.

Organiza: ECPM

Fecha: 26.02.2019-01.03.2019

Lugar: Bruselas, Bélgica.

Más información.

#### FESTIVAL FLAMENCO DE BRUSELAS

El programa de este año se centra en cinco temas: canciones de protesta ('La Protesta'), artistas de flamenco belgas ('Los Nuestros'), mujeres ('Día Internacional de la Mujer'), dinastías flamencas ('Dinastías Flamencas') y niños ('Día Familiar').

Organiza: Bozar.

Fecha: 06-10.03.2019

Lugar: Bruselas, Bélgica.

Más información.

### Nuevas normas sobre ayudas estatales: la Comisión incrementa la ayuda nacional a los agricultores hasta 25 000 euros

El límite máximo de las ayudas nacionales a los agricultores aumentará considerablemente, lo que facilitará una mayor flexibilidad y eficiencia, especialmente en tiempos de crisis y en situaciones que exijan una rápida respuesta de las autoridades públicas.



Unión Europea 2019 ©

La Comisión adoptó el pasado viernes unas normas revisadas en materia de ayudas estatales en el sector agrícola (la llamada ayuda *de minimis*), aumentando el importe máximo que las autoridades nacionales pueden asignar de la ayuda a los agricultores sin necesidad de la aprobación previa de la Comisión. Esta decisión facilitará que los países de la UE aumenten las ayudas a los agricultores sin distorsionar el mercado, reduciendo al mismo tiempo la carga administrativa para las autoridades nacionales.

El importe máximo de las ayudas que podrán distribuirse por explotación y período de tres años pasará de 15 000 a 20 000 euros. Para evitar posibles falseamientos de la competencia, cada país de la UE tiene un importe nacional máximo que no podrá superar. Además, el importe máximo nacional de ayuda se fijará en el 1,25 % de la producción agrícola anual del país durante el mismo período de tres años (frente al 1 % de la normativa actual). Se trata de un aumento del límite máximo nacional del 25 %.

Si un país no gasta más del 50 % de su dotación total de ayuda nacional en un sector agrícola concreto, tendrá la posibilidad de aumentar aún más la llamada ayuda *de minimis* por explotación hasta 25 000 EUR, y el máximo nacional hasta el 1,5 % de la producción anual. Esto representa un aumento del 66 % en el límite máximo por agricultor y un aumento del 50 % en el límite máximo nacional.

En el caso de los países que opten por ese límite máximo, las nuevas normas exigen la creación de registros centrales obligatorios a nivel nacional. Esto facilitará el seguimiento de las ayudas concedidas para simplificar y mejorar la entrega y el control de las llamadas ayudas de *minimis*.

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y ASIA EN MATERIA DE NORMAS SOBRE SEGURIDAD FITOSANITARIA Y ALIMENTARIA. 2019/S 039-087092

El órgano de contratación es la Comisión Europea. La acción MSF pretende profundizar la cooperación entre la UE y los socios comerciales asiáticos y de la ASEAN seleccionados a través de un diálogo normativo en materia de seguridad alimentaria y medidas sanitarias y fitosanitarias con el fin de ampliar las oportunidades económicas para las empresas en Asia.

Duración: 36 meses

Plazo: 28.03.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

### RECOPIACIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (SMART 2019/0019). 2019/S 038-084403

El órgano de contratación es la Comisión Europea. El objetivo es obtener un resumen cuantitativo fiable a nivel de los Estados miembros sobre el estado de las nuevas tecnologías.

Duración: 12 meses

Plazo: 25.03.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

### SUPERVISIÓN EUROPEA DE LA BIODIVERSIDAD EN PAISAJES AGRÍCOLAS (EMBAL). 2019/S 038-084402

El órgano de contratación es la Comisión Europea. El objetivo del presente contrato es dar apoyo a los esfuerzos de la UE para reforzar la capacidad para recopilar datos terrestres sobre biodiversidad en paisajes agrícolas.

Duración: 17 meses

Plazo: 26.03.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

Varios Estados miembros ya mantienen dichos registros, lo que les permitirá aplicar inmediatamente los límites máximos más altos.

El aumento de los límites máximos entra en vigor el 14 de marzo y podrá aplicarse retroactivamente a las ayudas que cumplan todas las condiciones.

## ASUNTOS INSTITUCIONALES

### InvestEU: el Consejo acuerda su posición sobre un instrumento reforzado para incentivar la inversión, el crecimiento y el empleo en la UE.

**La UE está consolidando su oferta financiera para incentivar con mayor eficacia la inversión y la creación de empleo en la Unión.**

Los representantes permanentes ante la UE han refrendado la posición del Consejo sobre una propuesta de la Comisión que reúne en un solo programa los catorce instrumentos financieros que existen actualmente para incentivar la inversión en la UE. El acuerdo excluye aspectos relacionados con el presupuesto y cuestiones horizontales, que se abordan actualmente en el contexto de las negociaciones sobre el próximo marco financiero plurianual de la UE para el período de 2021 a 2027. La posición acordada el pasado jueves servirá de base a la Presidencia para sus negociaciones con el Parlamento Europeo, que comenzarán lo antes posible.

InvestEU tiene como objetivo fomentar la participación de inversores públicos y privados en operaciones de financiación e inversión aportando garantías con cargo al presupuesto de la UE para hacer frente a fallos y situaciones de inversión sub-óptimas. De acuerdo con la posición del Consejo, esta garantía de la UE se divide en los siguientes ejes de actuación:

- infraestructuras sostenibles
- investigación, innovación y digitalización
- pymes
- inversión social y capacidades

El principal socio será el Grupo del Banco Europeo de Inversiones, que se ha encargado de aplicar y gestionar el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE). Además, los bancos nacionales de fomento y las instituciones financieras internacionales activas en Europa tendrán acceso directo a la garantía de la UE.

El texto del Consejo también prevé la posibilidad de que los Estados miembros transfieran al Fondo InvestEU algunos de los fondos que se les hayan asignado para la política de cohesión, de modo que se sumen a las provisiones de la garantía de la UE.

El Parlamento Europeo aprobó su posición sobre el Programa InvestEU el 16 de enero de 2019. Atendiendo a este mandato parcial de negociación, la Presidencia iniciará las negociaciones con el Parlamento tan pronto como sea posible.

## I+D+i

### Consejo de Competitividad: principales resultados en materia de investigación

**Los pasados 18 y 19 de febrero, el Consejo, en su formación de Competitividad, se reunió para debatir los asuntos en materia de I+D+i que apremian a la Unión Europea, entre otros.**

El Consejo hizo un balance del informe de progreso de la Presidencia sobre el programa específico por el que se ejecuta «Horizonte Europa» y discutió cómo llevar adelante el trabajo. Más específicamente, sobre la base de un [documento de la Presidencia](#), los ministros intercambiaron puntos de vista sobre misiones y asociaciones, así como sobre el papel del futuro Consejo Europeo de Innovación.

En cuanto a las misiones y asociaciones, hubo un amplio acuerdo en que las listas que figuran en el

anexo al documento de la Presidencia constituyen una base equilibrada para un acuerdo político.

Los ministros reiteraron su fuerte apoyo al Consejo Europeo de Innovación y subrayaron la necesidad de poner en marcha mecanismos de coordinación adecuados que puedan garantizar que los fondos que proporcione en el futuro dicho Consejo no se solapen, sino que complementen, con otros sistemas de financiación, como InvestEU o VentureEU.

Se reconoció además que la financiación que proporcione el Consejo Europeo de Innovación para la comercialización de nuevos productos en el mercado, debería estar únicamente disponible para los proyectos de investigación de difícil financiación, tales como proyectos de innovación disruptiva que presenten un riesgo demasiado alto para que los bancos los financien.

El Consejo fue informado por la Presidencia del estado de las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre el Reglamento propuesto en esta materia. Concretamente el Reglamento establece los objetivos de Horizonte Europa, el próximo programa marco de investigación e innovación, las formas en que el programa está financiado y las reglas sobre cómo se proporciona la financiación. Una vez que se haya llegado a un acuerdo sobre el próximo marco financiero plurianual, incluirá el presupuesto para el período 2021-2027.

Las negociaciones para un acuerdo en primera lectura entre los dos colegisladores están en curso. Concretamente, hasta la fecha, se habían producido dos trilogos y el último estaba fijado para el 21 de febrero de 2019.

## SALUD

### **La política de cohesión después de 2020: el futuro de las inversiones de la UE en sanidad**

**La Comisión reúne profesionales de la salud para poner en marcha una reflexión sobre las futuras inversiones de la UE en sanidad, en el marco de los programas de política de cohesión del período 2021-2027.**

Asociaciones sanitarias tales como la Asociación Europea de Gestión Sanitaria y la red EuroHealthNet se han reunido en una mesa redonda celebrada en la Comisión para debatir el futuro de las inversiones en sanidad en la Unión Europea.

En los debates se ha llegado a la conclusión de que los sistemas de salud están evolucionando hacia la mejora de la educación, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. También estamos pasando de una asistencia hospitalaria centrada en la institución como tal a una asistencia de carácter más bien local y que combina asistencia sanitaria y social. La [propuesta](#) de la Comisión para la política de cohesión 2021-2027 apoya precisamente la inversión integrada en sanidad, inclusión social y educación.

Asimismo, los fondos de la política de cohesión se pueden combinar con otros instrumentos de la UE, como InvestEU o con programas nacionales para que tanto los Estados miembros como las regiones diseñen estrategias de inversión a largo plazo que incluyan infraestructuras, capital humano y tecnologías innovadoras.

Por otro lado, los comisarios han puesto en marcha un proyecto piloto para mejorar los servicios transfronterizos de emergencia en los Pirineos, entre las regiones fronterizas de Francia, España y el Principado de Andorra. El proyecto «When medical emergency systems erase borders» (Sistemas de emergencia médica sin fronteras) tiene por objeto garantizar el reconocimiento mutuo previo de los médicos a ambos lados de la frontera y para ello se establecerán acuerdos bilaterales entre los colegios de médicos de las regiones fronterizas de España y Francia. Los resultados de este proyecto servirán de ejemplo, posiblemente para reproducirlo en el futuro en otras regiones transfronterizas.

Por último, se ha anunciado que este año la salud será la nueva categoría de los [premios RegioStars](#). A través de este programa, se premian a los mejores y más innovadores proyectos de la política de cohesión en Europa. La edición de este año intentará premiar proyectos de salud de calidad, que sirvan de inspiración a los Estados miembros y a las regiones. La [plataforma de candidatura en línea](#) estará abierta desde hoy hasta el 9 de mayo de 2019.

## Búsqueda de socios

### *Horizonte 2020*

Región del sudeste de España busca compañías españolas o europeas que trabajen en el ámbito de la salud digital para participar en un proyecto de Horizonte 2020.

Fecha límite para presentar solicitudes: **23.04.2019**

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2019.  
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: +32 (0)2.234.61.63  
Fax: + 32 (0)2.234.61.71  
e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)  
[Página web de la Delegación](#)

